



96518

96518

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España  
y todos sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

D. ALFREDO GONZALEZ JULVE

de nacionalidad española, con domicilio en  
Barcelona, Rambla Cataluña, núm. 31, relativo a:

"DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES".

=====

96518



MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como se indica en su enunciado, a un dispositivo antirrobo para automóviles. - - - - -

- 5. Para impedir el robo de vehículos, especialmente de automóviles, se vienen aplicando una diversidad de artilugios de la más variada concepción, aunque, como ha demostrado la experiencia, no prestan la adecuada eficacia, o bien resultan de porte o manipulación incómoda, o son de realización costosa. - - - - -

- 10. Para dar cumplida solución a dicho problema, ha sido ideado un dispositivo, según se expone en el presente Modelo de Utilidad, caracterizado por el hecho de estar compuesto de un par de cuerpos articulados a modo de tijera, con sus respectivos extremos de frente ensanchada, de modo que los extremos de una misma parte presentan unas superficies de apoyo aptas para afianzarse sobre el suelo, mientras que los extremos de la otra parte presentan unos garfios atenzantes propios para aplicarse contra los bordes interiores del cerco que compone la llanta de las ruedas, para determinar la solidarización entre dispositivo y llanta, aplicándose un tornillo entre los extremos de aquel correspondiente a la parte de apoyo, en orden a obtener un margen para regulación de la abertura de los extremos de la parte de atenzado, a cuyo tornillo está acoplada, en la parte opuesta a su cabeza, una disposición de tuerca con cerradura, de modo que al ser situado un pestillo de aquélla contra una zona plana longitudinal practicada en el tornillo se

96518



30. obtiene su inmovilización y, en consecuencia, la inseparabilidad del dispositivo respecto a la rueda intervenida.-

Los dos cuerpos componentes del dispositivo están acoplados mediante una articulación de bisagra, cuyas alas son solidarias a los mismos. - - - - -

35. Los planos de las superficies de apoyo y de atenzado guardan relación angular entre sí, en orden a compensar la disparidad de orientación entre la superficie del suelo y la de la porción de llanta afectada por el dispositivo. - - - - -

40. Las superficies activas de las zonas de apoyo del dispositivo, presentan salientes aptos para aumentar las facultades de agarre del dispositivo en el suelo. - - -

Los extremos de los garfios de atenzado presentan un recubrimiento elástico duro para evitar el erosionado de las partes de la rueda presionadas. - - - - -

45. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los

50. cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

55. Figura 1, es una vista lateral, en alzado, en la que se representa la aplicación del dispositivo en una rueda de automóvil. - - - - -

Figura 2, es otra vista, en alzado frontal,

96518



relativa al mismo objeto de la figura anterior. - - - - -

60. Figura 3, es una vista, en planta, según planos seccionados, del dispositivo de referencia aplicado en una rueda. - - - - -

65. Con referencia a dichas figuras y a los números que sobre la misma indican cada una de las partes y detalles del dispositivo representado, su descripción es como sigue a continuación. - - - - -

El dispositivo se compone de dos cuerpos simétricos 1 y 2, acoplados en forma de tijera, mediante una bisagra 3 que permite la articulación de aquéllas dentro de un cierto margen de abertura. - - - - -

70. Cada uno de los citados cuerpos presenta una parte de apoyo 4 y una parte de atenazado 5. La primera de dichas funciones se ejerce contra la superficie del suelo 6, y la segunda contra la llanta o cerco metálico 7 de una rueda 8 de un automóvil. - - - - -

75. Las partes de atenazado 5 tienen un desarrollo para contornear libremente la cubierta 9 de dicha rueda 8 y terminan en unas puntas o garfios 10, encarados hacia la rueda para apuntar contra el reborde interior de la llanta 7, en el cual se afianzan a presión. Tales garfios van revestidos de una funda 11 de goma dura o material análogo, que, por su elasticidad evitan lesionar a la llanta 7. - - - - -

80. Las partes de apoyo 4 presentan un encarado distinto del de las partes 5, para poder enfrentarse directamente hacia la superficie del suelo 6, Para facilitar

85.

96518



el afianzado contra éste, existen unos dientes 12 de agarre. - - - - -

90. La regulación de abertura de los cuerpos 1 y 2, se consigue mediante un tornillo 13, tal que su cabeza 14 se aloja en un encaje 15 del cuerpo 2 en su parte de apoyo 4, mientras que su extremo opuesto atraviesa el cuerpo oponente 1, por un orificio 16, asomando una porción roscada en la que ha sido practicada un plano longitudinal 17. En esta última porción se aplica tuerca con cerradura 18

95. accionada mediante llave 19, de modo que, una vez efectuada la regulación por roscado para el cierre del dispositivo contra la rueda 8, se procede a utilizar dicha cerradura, con lo que se provoca el desplazamiento de un pestillo 20 que queda aplicado precisamente contra el plano 17, por lo

100. que se causa la inmovilización rotativa del tornillo 13.-

La circunstancia últimamente referida permite asegurar la manipulación del dispositivo únicamente por el poseedor de la correspondiente llave 19 de la cerradura 18, y con ello la oportuna garantía antirrobo. - - - - -

105. La zona central del cuerpo 21 del tornillo 13 queda recubierta por dos casquillos 22 y 23 solidarios a la parte interior de los extremos 4, para impedir eventuales tentativas de seccionado fraudulento del tornillo; estos casquillos son de mutua inserción para permitir la acción

110. de aproximación de las citadas partes 4. - - - - -

Este dispositivo se construirá con cualquier material resistente, especialmente metálicos, sin excluir algunos plásticos como el nylon. - - - - -

En ciertos casos se prevé el empleo de tales

06518



115. dispositivos en una de las ruedas traseras y en otra de las delanteras. Este dispositivo puede emplearse como calzo de seguridad. - - - - -

120. Por cuanto se ha expuesto se comprenderá que con el presente dispositivo se alcanzan todas las ventajas aludidas en el comienzo de esta memoria, permitiendo solventar los inconvenientes en ella apuntados. - - - - -

125. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y aplicación del dispositivo de referencia, según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar en cuanto a dimensiones, número de piezas integrantes, materiales empleados en la construcción de los mismos, forma de acoplamiento mutuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la primera de las reivindicaciones que siguen, ya sea considerada aisladamente, ya sea considerada junto con una o varias de las reivindicaciones restantes. - - - - -

135.

N O T A

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España y todos sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

140.

1.- Dispositivo antirrobo para automóviles, caracterizado por el hecho de estar compuesto de un par de

96518



145. elementos articulados a modo de tijera, con sus respectivos extremos de frente ensanchada, de modo que los extremos de una misma parte presentan unas superficies de apoyo aptas para afianzarse sobre el suelo, mientras que los extremos de la otra parte presentan unos garfios atenzantes propios para aplicarse contra los bordes interiores del cerco que compone la llanta de una rueda, para determinar la solidarización entre dispositivo y llanta, aplicándose un tornillo entre los extremos de aquél correspondientes a la parte de apoyo, en orden a obtener un margen para regulación, por rosado, de la abertura de los extremos de la parte de atenzado, a cuyo tornillo está acoplada, en la parte opuesta a su cabeza una disposición de tuerca con cerradura provista de llave, de modo que al ser situado un pestillo de aquélla contra una zona plana longitudinal practicada en el tornillo, se obtiene su inmovilización y, en consecuencia, la inseparabilidad del dispositivo respecto a la rueda intervenida.-

160. 2.- Dispositivo antirrobo para automóviles, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que los cuerpos componentes del dispositivo están acoplados mediante una articulación de bisagra, cuyas alas son solidarias a los mismos. - - - - -

165. 3.- Dispositivo antirrobo para automóviles, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que los planos de las superficies activas de apoyo y de atenzado guardan relación angular entre sí, en orden a compensar la disparidad de orientación entre la superficie del suelo y la de la porción de llanta afectada por la aplicación del dispositivo. - - - - -
- 170.

96518



175. 4.- Dispositivo antirrobo para automóviles, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que las superficies activas de las zonas de apoyo del dispositivo, presentan salientes aptos para aumentar las facultades de agarre del dispositivo en el suelo. - - - - -

180. 5.- Dispositivo antirrobo para automóviles, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que los extremos de los garfios atenazantes presentan un recubrimiento elástico duro para evitar el erosionado de las partes de la rueda presionadas. - - - - -

185. 6.- Dispositivo antirrobo para automóviles, según la reivindicación primera, caracterizado por el hecho de que el tornillo de regulación de la abertura del dispositivo, presenta, en el lado interior de los extremos de apoyo del mismo, unos casquillos de recubrimiento, solidarios a estos últimos, con facultad de mutua inserción, en orden a proteger la integridad del tornillo contra eventuales tentativas de seccionado. - - - - -

190. 7.- "DISPOSITIVO ANTIRROBO PARA AUTOMOVILES". - - -  
 Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de ocho hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 28 NOV.1962

P. A.

FIG. 1

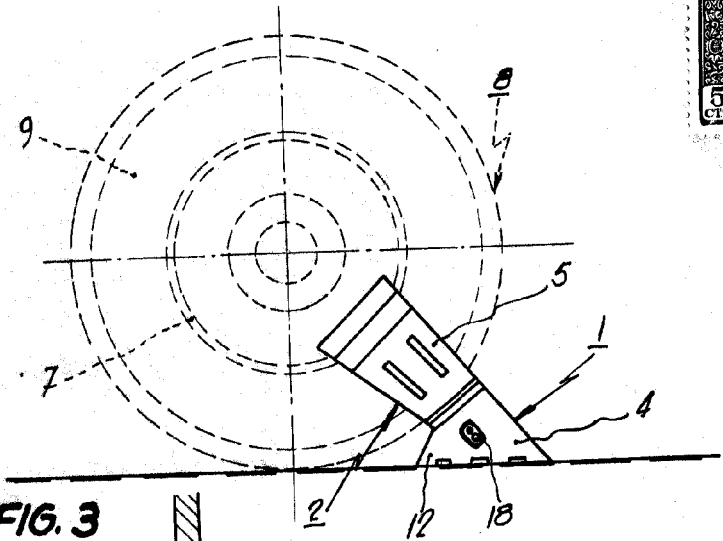


FIG. 3

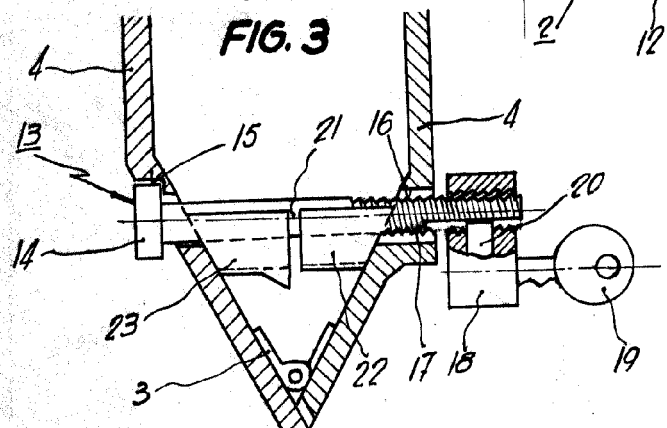
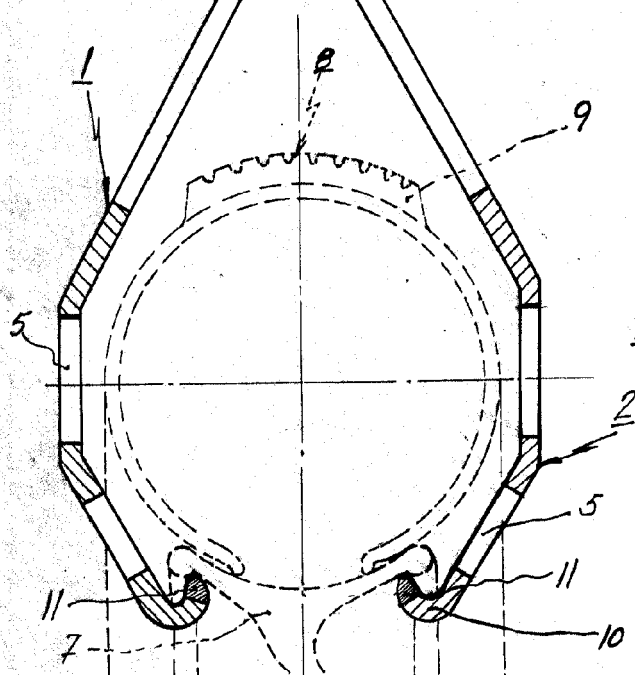
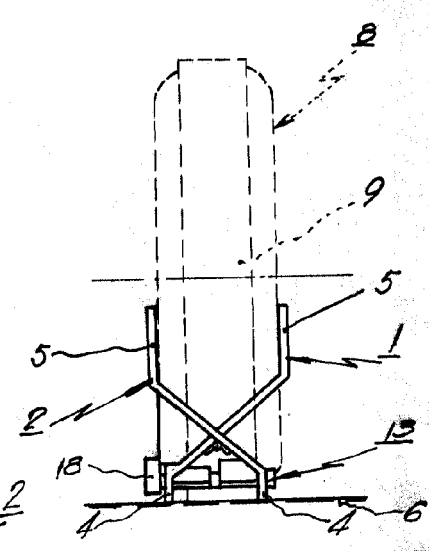


FIG. 2



Escalera variable

BARCELONA, 28 NOV. 1962

P. A.  
*[Signature]*